

El estado congrega esfuerzos para solucionar la identificación predial con fines restitutivos

Fecha: 5 de noviembre de 2013

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Superintendencia de Notariado y Registro, y la Unidad de Restitución de Tierras como promotora de la Ley 1448, conscientes de su responsabilidad en el cumplimiento y aplicación de la **Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, está comprometido en la construcción de una estrategia interinstitucional, para dar respuesta oportuna y efectiva a los retos que nos impone este importante tema y prioridad de Gobierno, de cara al desarrollo rural del país.**

Por tal motivo, el Instituto, la Unidad y la Superintendencia realizan este encuentro que estará precedido por el director general del IGAC, Juan Antonio Nieto Escalante, el Director de la Unidad de Restitución de Tierras, Ricardo Sabogal Urrego, y el Superintendente, Jorge Enrique Vélez García, el Presidente del Consejo Superior de la Judicatura, Néstor Raúl Correa, quienes instalaron el evento a las 8:00 a.m. Esta cumbre tiene por objeto generar un escenario común para identificar los obstáculos generados en el proceso de identificación predial y así, generar fórmulas de solución.

Inicialmente, ésta fue una iniciativa del IGAC y la Unidad de Restitución de Tierras (URT). Posteriormente, se unieron esfuerzos de la Procuraduría Delegada y el Consejo Superior de la Judicatura. Así mismo, contamos con una delegación de Procuradores Delegados para la Restitución, Magistrados de Restitución de Tierras y profesionales de la Superintendencia de Notariado y Registro. A la fecha, se cuenta con la asistencia de los Directores Territoriales de la Unidad de Restitución de Tierras, los profesionales técnicos y jurídicos que manejan los temas de restitución de tierras y políticas restitutivas de todas las direcciones territoriales y del INCODER.

Uno de los propósitos que tiene la Unidad de Restitución de Tierras al apoyar la creación de esta cumbre interinstitucional, es realizar un taller de aplicación de un documento que fue firmado entre la URT y el IGAC, con fines de identificación e individualización de predios para la Restitución de Tierras.

En el marco del evento se realizan mesas de trabajo donde se discutirá la temática relacionada con individualización de predios, generando una integración interinstitucional para dar cumplimiento al fin propuesto y fortalecer la política de Restitución de Tierras. Por parte de la URT se contará con la presencia de la Dirección Catastral, Social, Jurídica entre otras.

Con respecto al papel que cumple el Agustín Codazzi en la restitución de tierras, Juan Antonio Nieto, aseguró: “En el trámite administrativo del proceso de restitución de tierras, el IGAC actúa como fuente obligatoria y permanente para la consulta de información, toda vez que los datos que reposan en las bases oficiales del Instituto, son insumo importante para la individualización que de los bienes inmuebles hace la URT y

consecuentemente la construcción de los informes técnicos prediales”, dijo el director general del Instituto.

En el año 2013 el IGAC ha respondido 300 solicitudes de información realizadas por la URT, correspondientes a 3.269 predios catastrales. Así mismo, **la URT ha descargado la información cartográfica de 203.936 predios desde el servicio web habilitado para tal fin.**

Del mismo modo, el Instituto en calidad de auxiliar de justicia, ha realizado un total de 119 peritajes, 66 de tipo topográfico y 53 avalúos comerciales, a pesar del limitado tiempo y la perentoriedad en los términos otorgados por los Jueces y Magistrados para la realización de experticios.

“Todos estos esfuerzos en fortalecer la coordinación intersectorial para el tema de identificación e individualización predial, sabemos que redundan positivamente en la superación de obstáculos de cara a la política de restitución de tierras, razón por la cual, hemos promovido, junto con otras entidades, la realización del presente ejercicio con la presencia de todos nuestros directores territoriales, jefes de conservación catastral y apoyos jurídicos”, puntualizó el director del IGAC.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) cumple 78 años produciendo, administrando y divulgando información y conocimiento en materia de cartografía, agrología, catastro, geografía y tecnologías espaciales, regulando su gestión en apoyo a los procesos de planificación y desarrollo integral del país.